DOS TRATADOS DE FRANCISCO JAVIER CLAVIGERO QUE SE CONSIDERABAN PERDIDOS: LA *FÍSICA GENERAL* Y LA *METAFÍSICA*

JOAQUÍN RODRÍGUEZ BELTRÁN
Universidad de Guadalajara

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ROJO
Universidad de Guadalajara

RESUMEN: Este artículo se centra en un manuscrito anónimo en latín del siglo XVIII (ms. 148), encontrado en Guadalajara, México, que contiene tres tratados distintos, uno de los cuales es la *Física particular*, que se sabe que fue escrita por el famoso jesuita novohispano Francisco Javier Clavigero (1731-1787). El objetivo es mostrar que él es también seguramente el autor de los otros dos tratados. Para demostrarlo, se abordan las siguientes cuestiones: ¿Qué tipo de tratados son los que contiene el manuscrito? ¿Cuál es la postura filosófica general del autor? ¿Son los tres tratados parte de un solo proyecto filosófico? ¿Qué correspondencias se pueden establecer entre el manuscrito y lo que se sabe sobre Clavigero y su curso filosófico general, antes considerado perdido?

PALABRAS CLAVE: Francisco Javier Clavigero; ilustración; escolasticismo aristotélico; modernidad; autoría.

Two treatises by Francisco Javier Clavigero that were considered lost: General physics and Metaphysics

ABSTRACT: This paper focuses on an anonymous eighteenth-century Latin manuscript (ms. 148) found in Guadalajara, Mexico, which contains three different treatises, one of whom is the *Particular physics*, which is known to have been written by the famous jesuit from New Spain Francisco Javier Clavigero (1731-1787). The purpose is to show that he is almost certainly the author of the two other treatises. To achieve this conclusion, the following questions are tackled: What kind of treatises does the manuscript contain? What is the author's general philosophical position? Are the three treatises part of a general project? What correspondences can we establish between the manuscript and what we know about Clavigero and his previously considered lost philosophical course?

KEY WORDS: Francisco Javier Clavigero; Enlightenment; Aristotelian scholasticism; Modernity; Authorship.

La Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, en Guadalajara, México, resguarda en su acervo histórico tres manuscritos emparentados: el 148, el 209 y el 225. El 148 contiene tres tratados anónimos en latín: una *Physica generalis,* una *Physica particularis* y una *Metaphysica*. El manuscrito 209 contiene la misma *Physica particularis*, aunque aquí una mano distinta agregó debajo del título que el autor es Francisco Javier Clavigero. Y, por último, el manuscrito 225 contiene esa *Physica particularis* pero sin autoría.

Respecto a Clavigero como autor de la *Física particular* hay poca duda: por indicios internos a la obra, es fácil ubicar su redacción en Valladolid (hoy Morelia,

doi: 10.14422/pen.v81.i313.y2025.006

México) en 1765[1], justamente donde Clavigero estaba impartiendo sus cursos de filosofía. La mano que añadió su nombre en el manuscrito 209, aunque distinta y con otra tinta, sí parece antigua, así que podría haber sido de algún contemporáneo suyo. Que el autor sea Clavigero ayuda incluso a explicar por qué los manuscritos se conservaron en Guadalajara: en 1766 al jesuita se le ordenó viajar ahí para dictar los cursos de filosofía. Así, tiene sentido plantearse la posibilidad de que aquellos otros dos tratados (la *Física general* y la *Metafísica*) del manuscrito 148 hayan sido escritos por Clavigero. ¿Qué tan viable es afirmarlo o negarlo? Como se defenderá en este artículo, se puede afirmar con muy alto grado de probabilidad.

Comencemos describiendo más a fondo los manuscritos. El 148[2], que por comodidad llamaremos *A*, está bien conservado y consta de 250 folios numerados a lápiz, con encuadernación entera en 4°, en pergamino flexible. Mide 21.8cm de alto, 16cm de ancho y 3.5cm de espesor[3]. Está escrito por al menos 5 manos distintas: 1) una primera mano para toda la *Physica generalis* (ff. 1r-98v); 2) una distinta que inicia la *Physica particularis* (ff. 99r-106v, 110r-152v); 3) otra que hace notas al margen especialmente a lo largo de este segundo tratado, utilizando una tinta más oscura; 4) una más que termina algunos capítulos (ff. 107r-109v, 191r-193v, 220r-224v) y que contrasta con el resto por su trazo más descuidado; 5) y una mano más que continúa el segundo tratado (ff. 152v-190v, 194r-219v) y luego escribe toda la *Metaphysica* (ff. 226r-243r). Al final, en el folio 244r, aparecen 7 figuras y 1 diagrama a los que se hace referencia en la *Physica particularis*.

El manuscrito 225[4], que llamaremos *B,* parece algo más deteriorado, pero sí está bien conservado. Tiene 160 folios numerados a lápiz, con encuadernación entera en piel en 4°. Mide 20.1cm de alto, 15.5 de ancho y 2.8 de grosor[5]. Está escrito por dos

[1] Los dos únicos investigadores que se han ocupado a fondo de estudiar la *Física particular* están plenamente de acuerdo con la autoría y con la fecha de escritura: NAVARRO, B., *Francisco Xavier Clavijero, Introductor de la filosofía moderna en Valladolid de Michoacán, hoy Morelia. Traducción del latín al castellano de la Física particular*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 1995, pp. 36-37; y ULLOA CÁRDENAS, C., *Edición y traducción de la Physica Particularis «Física Particular» de Francisco Javier Clavigero (1731-1787),* tesis doctoral inédita, Univesidad Complutense de Madrid, Madrid, 1997, p. 9.

[2] *Philosophia peripatetica, pars tertia: Physica generalis*, ms. 148, Acervo Histórico de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Colección de Manuscritos.

[3] El equipo de conservación de la biblioteca, dirigido por el Lic. Juan Pedro Hernández Cebreros, además de ayudar con los datos sobre la descripción material de los tres manuscritos, logró fotografiar muy bien 4 filigranas distintas de este manuscrito, según se muestra en el Anexo 1 de este artículo: 1) una flor de lis con una corona arriba; 2) un escudo de Génova, con una serie de iniciales en dos círculos inferiores; 3) un picador o rejoneador, montado a caballo; y 4) tres flores de lis con unas iniciales arriba. No hemos logrado identificar correspondencias exactas en las bases de datos de filigranas comunes en el ámbito hispánico, pero hay que notar que en papel fabricado en España sí se usaba ese escudo de Génova. Una filigrana muy cercana es la número 0027508A (del siglo XVIII) de Filigranas Hispánicas, base de datos del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

[4] *Physica particularis*, ms. 225, Acervo Histórico de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Colección de Manuscritos.

[5] El equipo de conservación de la biblioteca logró fotografiar muy bien 5 filigranas distintas en el manuscrito, según se muestra en el Anexo 2 de este artículo: 1) tres círculos, dentro de uno de los cuales se puede indentificar una luna menguante; 2) un escudo de Génova con dos círculos

manos: una que va del folio 1r al 80v, y otra del folio 81r al 157v. Al final aparecen las tres primeras figuras a las que se alude en el texto, hechas con una calidad menor que las del manuscrito 148.

El manuscrito 209[6], que llamaremos *C*, está en buen estado de conservación y consta 120 folios numerados a lápiz, con encuadernación entera en pergamino flexible en 4°. Mide 21.4cm de alto, 15.7cm de ancho y 2cm de grosor. En él se ve una sola mano, tiene un índice final y en los dos últimos folios (que están sueltos y en papel distinto) hay un texto en español titulado «Fábrica y uso de los termómetros», escrito con otra mano. Este manuscrito carece de las figuras a las que se hace referencia en el tratado.

Como los tres manuscritos contienen el mismo texto de la *Física particular,* es posible hacer un cotejo entre ellos para determinar su filiación textual. Aunque esto es aún una labor en proceso, un primer acercamiento sugiere que hay un mayor parentesco entre el *A* y *B* por oposición a *C*. Nos basamos en las tres siguientes variantes:

A (ms. 148)	*B* (ms. 225)	*C* (ms. 209)
«Caput secundum de unitate et figura mundi», f. 101r.	«Caput 2 de unitate et figura Mundi», f. 2v	«Caput secundum de unitate, magnitudine et figura mundi», f. 3r.
«In dicto sistemate sol in centro mundi constituitur immotus», f. 109v.	«In dicto schemate sol in centro mundi constituitur immotus», f. 10r.	«Sol in centro mundi constituitur immotus», f. 12r.
«Annus igitur quo hoc scribimus erit a mundo condito quinquies millessimus octingentessimus decimus octavus», f. 100v.	«Annus igitur quo haec scribimus erit a Mundo condito quinquies millessimo octingentessimo decimo octavo», f. 2v.	«Annus igitur, quo haec scribimus erit a mundo condito 5888», f. 3r.

Como se puede observar en el cuadro, es *C* el que de manera más significativa se distancia en sus lecciones: en la primera, en un subtítulo, agrega «magnitudine» a diferencia de *A* y *B*; en la segunda, *C* carece de la referencia directa a una de las figuras del manuscrito, mientras que A incorpora «in dicto sistemate» («en dicho sistema») y *B* «in dicto schemate» («en dicho esquema»), que parece una variante adiáfora de transmisión textual (por la cercanía gráfica entre «sistemate» y «schemate»); y en la tercera lección, que es la más significativa, es *C* el que tiene un claro error separativo en el número al final, mientras que *A* y *B* ofrecen la lección

abajo con iniciales; 3) un toro; 4) tres círculos, de los cuales el superior tiene el monograma de Jesús, IHS, el del centro tiene las iniciales GC, y el inferior las iniciales GBC; 5) y una flor de lis con corona arriba, y abajo las iniciales SNDB. La cuarta filigrana tiene una correspondencia casi exacta con la número 0015053A, del año 1763, de Filigranas Hispánicas, base de datos del Instituto del Patrimonio Cultural de España.

6 *Physica particularis, authore Francisco Xaverio Clavigero*, ms. 209, Acervo Histórico de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Colección de Manuscritos.

correcta. En este contexto, Clavigero acaba de aceptar la opinión —siguiendo a autores como Philippe Labbé, Giovanni Domenico Musanti y Giovanni Domenico Faure— de que el mundo fue creado en el año 4053 a. C.: «De modo que el año en que escribimos esto será, desde que se creó el mundo, el 5818». Si restamos 4053 a 5818, nos da el número 1765, justamente la fecha de escritura del tratado; mientras que, con el número que se lee en *C*, la *Física particular* resultaría haber sido escrita en 1835, fecha poco probable para un tratado jesuita con los contenidos que más adelante comentaremos.

Hay que notar, asimismo, que *A* es un testimonio particularmente valioso y hasta ahora prácticamente desconocido, no sólo por ofrecer dos tratados más además de la *Física particular*, sino porque contiene también todas las figuras o diagramas[7] a los que alude el dicho tratado. Bernabé Navarro, quien fue el primero en estudiar la *Física particular* de Clavigero, se basó únicamente en el manuscrito *C*, que carece de figuras; y Conrado Ulloa, el primero en traducir todo el tratado en su tesis inédita de doctorado (Navarro sólo había traducido la parte relativa a la astronomía), se basó sólo en *B* y *C*.

Por otro lado, es claro que *C* es una copia, pues dentro del capítulo 5, al acabar el folio 10v, se pone a continuación el inicio del capítulo 2, claro error de copista, quien, a la mitad del folio 11r, se dio cuenta y retomó desde donde debía. Esto, además del hecho de que es el único escrito por una sola mano, permite suponer que es una copia hecha por encargo. Bernabé Navarro, no obstante, llegó a la conclusión de que lo más probable es que *C* haya sido dictado por Clavigero y escrito a mano por un discípulo, auditor del curso[8]. Los motivos que da para considerar improbable que Clavigero lo haya escrito de su puño y letra son éstos:

> 1º porque él era el maestro, que enseñaba y más bien dictaba, cosa que se sabe por el método de enseñanza de la época; por *lapsus*, errores, omisiones, incongruencias gramaticales en latín, obscuridades o confusiones doctrinales, etc., imposibles de atribuir al científico humanista y filólogo que era Clavijero[9].

Conrado Ulloa vio de un modo semejante el manuscrito conservado de la *Física particular*:

---

[7] El manuscrito *A* tiene 7 diagramas y una tabla de climas, todas ubicados al final (ms. 148, ff. 244r- 251r.), que se corresponden con los temas de la *Physica particularis.* En *B*, solamente encontramos 3 de las figuras localizadas (de la 1 a la 3) al final del manuscrito (ms. 225, ff. 158-160); y C no tiene ningún diagrama o figura. Se puede apreciar en *A* que se dejaron amplios espacios en blanco, seguramente para considerar ahí los diagramas para cada tema. En cambio, en *B* y *C* sólo se encuentran las menciones a las figuras, «Fig. 1», por ejemplo, pero no los diagramas en sí; mientras en *B* están indicados los lugares de las figuras en los márgenes, en *C* se encuentran indicadas en el cuerpo del texto. Un detalle que conviene destacar es que, en *A*, respecto de la figura 1 (zonas climáticas), se explica el significado de las letras que están dentro del esquema (ms. 148, f. 104v), explicación que no está ni en *B* ni en *C*. Un ejemplo más sobre algunas diferencias respecto de las figuras: en *A* y *B*, antes de la ubicación de las figuras correspondientes al tema de las paralajes, se puede observar una breve explicación de los diagramas, misma que no encontramos en *C*. La tercera figura está sólo mencionada en los tres manuscritos, pero con la peculiaridad de que en *A* esta vez no tiene espacio en blanco para ubicar la imagen correspondiente a las posiciones del Sol y la Luna respecto de la Tierra.

[8] Navarro, *op. cit.,* p. 35.

[9] *Ibid.,* p. 37.

> Al conocer el contenido del *curso* entendemos que durante esos años [Clavigero] pudo lograr nuevos enfoques en varios de los temas, conocer nuevos avances de tecnologías, procesos, experimentos («experiencias», dice en su *curso*) y otra serie de actualizaciones que suponemos comentaría oralmente, pero no alcanzó a incorporar en el escrito que hacía dictar o copiar como apuntes del tan mencionado *curso*[10].

Ambos tienen razón al afirmar que ni *B* ni *C* fueron escritos de puño y letra por Clavigero. Lo mismo se puede asegurar sobre *A*, pues ninguna de las 5 letras identificadas parece la del jesuita[11]. Sin embargo, la suposición de Navarro y de Ulloa de que el texto de la *Física particular* tal como lo tenemos no es propiamente el tratado escrito por Clavigero, sino los apuntes de un alumno, parece más apoyada en prejuicios que en hechos.

Por una parte, aunque Navarro sólo tuvo *C* a su disposición, lo cierto es que una inspección detenida del manuscrito hace ver que la idea del dictado no se sostiene. Es difícil imaginar que un oyente, al tomar dictado, haya cometido aquel error de cortar el capítulo 5 por la mitad y proseguir con el capítulo 2 (más difícil de imaginar sería que el error lo cometiera quien hacía el dictado, pues implicaría que no entendía lo que estaba dictando). Además, los evidentes errores de *C* son perfectamente naturales al considerar el manuscrito como un caso de transmisión textual. Por lo demás, gracias a una carta que Vicente Torrija y Brísar le dirige a Clavigero en 24 de febrero de 1764, sabemos que éste no se apegó del todo en su enseñanza a ese método tradicional de dictado al que alude Navarro. Ahí Torrija dice que le parece muy bien que preste atención a las «especies melancólicas del Peripato», y que, haciendo sólo un breve dictado simple, proceda inmediatamente a la enseñanza y explicación oral[12]. Cualquiera que examine el contenido de la *Física particular*

---

10 Ulloa Cárdenas, C. «Obra filosófica de Francisco Xavier Clavigero». En: *Francisco Xavier Clavigero, un humanista entre dos mundos*, eds. A. Alfaro, I. Escamilla, A. Carolina Ibarra y A. Reynoso, FCE / Universidad Iberoamericana / UNAM / ITESO, México, 2015, p. 264.

11 El conjunto de documentos aceptados como autógrafos de Clavigero nos hace conocer bien su caligrafía, aunque hay que notar que, a pesar de la consistencia, en un grupo de textos se hace la ge minúsula de un modo (con el trazo inferior hacia la izquierda), y en otro grupo de otro modo (con el trazo inferior cruzado hacia la derecha). Los documentos del primer grupo son éstos: 1) *Panegírico a San Ignacio* (ms. A2068, Biblioteca Comunale dell'Archiginnasio de Bologna, Bolonia); 2) La «advertencia» inicial en el *Arte de la Lengua Mexicana* (bùsta XII, fascicolo 10, Colección Mezzofanti de la Biblioteca Comunale dell'Archiginnasio de Bologna, Bolonia); 3) *Carta sobre el juicio que formará la posteridad…* (ms. 187, Fondo Sorbelli de la Biblioteca Estense Universitaria, Módena); 4) *Breve descripción de la provincia de México…* (ms. 189 Fondo Sorbelli de la Biblioteca Estense Universitaria, Módena); 5) *Il Pater Noster… in più di 30 lingue dell'America meridionale* (bùsta VII, fascicolo 1 Colección Mezzofanti de la Biblioteca Comunale dell'Archiginnasio de Bologna, Bolonia). Los textos donde el trazo de esa ge es distinto son los siguientes: 1) *Discorso tenuto dal padre Clavigero…* (ms. 193, Fondo Sorbelli de la Biblioteca Estense Universitaria, Módena); 2) *Arte de la Lengua Mexicana* (bùsta XII, fascicolo 10, Colección Mezzofanti de la Biblioteca Comunale dell'Archiginnasio de Bologna, Bolonia); 3) *Frutos en que comercia o puede comerciar la Nueva España* (ms. 192, Fondo Sorbelli de la Biblioteca Estense Universitaria, Módena).

12 «y le pareze muy bien, no aplique la atencion a las especies melancolicas del peripato y que ciniendose a hacer a sus oyentes, con el metodo que dice, un no largo dictado simple el resto del tiempo en la disputa, y verbalmente instruirles, e inspirarles el gusto a la verdadera Filosofia con que sera mayor el fructo quando se llegue a notarles las Ynstrucciones de ficica moderna, que le

estaría de acuerdo en que lo expuesto ahí está muy lejos de ser un «breve dictado simple». De hecho, más bien es claro un afán de exhaustividad al desarrollar tantas tesis con sus respectivas críticas y refutaciones.

Por otra parte, Navarro presupone que la razón por la cual el texto conservado de la *Física particular* no cuadra con sus expectativas es porque no puede ser lo que Clavigero habría escrito él mismo (donde no habría cometido los errores que menciona Navarro), sino lo apuntado por un alumno. Pero justamente el manuscrito 148, incluso si nos apegamos sólo a la *Física particular,* tiene párrafos numerados al margen, lo cual, aunado a la disposición de todo el texto en una serie ordenada en libros y capítulos, nos hace ver que más bien lo que tenemos es el tratado propiamente, escrito así porque se esperaba publicarlo. Muchos de los errores que Navarro supone inimaginables en Clavigero son meros casos de transmisión textual; y en cuanto a los otros, como «oscuridades y confusiones doctrinales», seguramente hay que asumir que nos parecen errores desde nuestra perspectiva histórica actual, no desde la de un escritor trabajando en el siglo XVIII en Valladolid, Nueva España.

Queda por hacer, pues, un cotejo exhaustivo de las variantes textuales de los tres testimonios para determinar su filiación y establecer un *stemma* que permita una edición crítica moderna del texto latino con criterios filológicos. Hacer esto es parte de un largo proyecto de investigación que esperamos finalizar en algún momento, pues tenemos la intención de fijar el texto latino de los tres tratados y ofrecer una traducción al español con notas filológicas (en relación con las fuentes de los tratados) junto con un estudio introductorio. Por lo pronto, permítasenos exponer los resultados preliminares: primero, en relación con la perspectiva filosófica que toma el autor; y después, con la autoría propiamente.

1. Perspectiva filosófica del autor de la *Física general*

Para empezar, no hay duda alguna de la proveniencia jesuítica de los tres tratados. Las referencias a la Compañía de Jesús son variadas. Al inicio de la *Física general* se invocan las siguientes autoridades para defender el «sistema de los peripatéticos»: Tomás de Aquino, Buenaventura, Duns Escoto, Alejandro de Hales, y luego se agrega una lista de jesuitas renombrados: «praeclarissimus Societatis Iesu parens Ignatius de Loyola, Indiarum apostolus Franciscus Xaverius, purissimus iuvenis Aloysius Gonzaga, Franciscus Borgia, d<octor> eximius et theologorum apex Franciscus Suarius»[13].

También por la postura filosófica del autor de la *Física general* se ve una línea jesuita. Expliquemos esa postura con detalle, pues ayuda a dar más contexto al contenido del tratado. Los temas ahí abordados corresponden, en líneas generales, a los estudiados por los filósofos escolásticos, sin importar la orden religiosa a la

---

previene; cuyo pensamiento es presiso aprueve todo hombre racional». *Aposento del padre Clavixero*, México, Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de Hacienda (1ª serie), volumen 1955, expediente único, f. 272v.

[13] «el ilustrísimo progenitor de la Compañía de Jesús, Ignacio de Loyola; el apóstol de las Indias Francisco Xavier, el joven purísimo Luis Gonzaga, Francisco de Borja; el doctor eximio y culmen de los teólogos, Francisco Suárez», ms. 148, f. 8v. Todas las traducciones son propias, a menos que se indique lo contrario.

que pertenecieran, desde finales del siglo XVI y que continuaron siendo estudiados hasta finales del siglo XVIII. La estructura de los cursos de filosofía era la misma: primero había que determinar el carácter científico de la disciplina, en este caso la física; luego, se tenía que explicar el lugar de tal ciencia entre las demás disciplinas, como la matemática y la metafísica; y, comúnmente, se establecía el objeto general de la misma ciencia para luego poder plantear el estudio de sus atributos o «pasiones». Sin embargo, ya en lo particular, cada pensador seguía una vertiente específica orientada por la filiación, más o menos estricta, a los supuestos metafísicos u ontológicos que fundamentaban su pensamiento. Si bien en ciencia natural las líneas más comunes eran las que seguían la interpretación tomista del *corpus* de la filosofía natural de Aristóteles, muchos pensadores de la Compañía de Jesús empezaron a dar sus propias interpretaciones sobre la física. Esta estructura general la encontramos en la *Física general* del manuscrito *A*:

> Haec prima physicae pars quattuor ipsis libris definietur, quorum primus de corporis natura, deque eius primariis principiis aget; secundus de motu disputabit; tertius in quantitate et divisibilitate corporis versabitur; quartus totus erit in qualitatibus explicandis[14].

Es muy claro que el autor asume que el cuerpo natural es el objeto de dicha ciencia; primero porque en el párrafo introductorio al curso de *Philosophia Peripatetica* sostiene que la «ciencia de la naturaleza» es lo que en lengua griega se dice *physica*, y que su objeto material es el cuerpo natural, o sea, la naturaleza sensible[15]; y en el capítulo uno del libro primero, deja establecida la definición del cuerpo: sustancia completa que abarca tres dimensiones[16]. ¿Por qué resultaría importante, para fijar la línea de pensamiento del autor del manuscrito, esta definición de cuerpo? La respuesta reforzaría la pertenencia de su autor a la escuela que muchos jesuitas siguieron casi desde su origen durante la primera mitad del siglo XVI.

Aunque no había un acuerdo generalizado entre los filósofos de la Compañía de Jesús sobre ciertos temas, hay una línea que se puede seguir en retrospectiva desde la manera de asumir el objeto de la ciencia natural en el manuscrito 148 hasta autores, también jesuitas, como Francisco de Toledo (1532-1596). Este filósofo escribió los *Commentaria una cum Quaestionibus in octo libros Aristotelis de Physica auscultatione*, publicados en Venecia en 1573. El toledano, en el capítulo V del Prolegómeno 6, tras dilucidar la posibilidad de una ciencia de las cosas naturales y de qué trataría esta ciencia, analiza el tema del sujeto de la filosofía natural. En la cuestión segunda contrasta tres opiniones, las más reputadas hasta entonces, sobre cuál sería el objeto propio y adecuado de dicha ciencia:

> Tres praecipuas sententias: prima est Sancti Thomae in hoc prologo asserentis, ens mobile esse subiectum Physicae [...] Altera sententia est: corpus mobile est subiectum Philosophiae naturalis, quam sententiam recipit Albertus tract. I. cap.

---

[14] «Esta primera parte de la física se separará en cuatro libros, el primero de los cuales tratará sobre el cuerpo natural y de sus primeros principios; el segundo disputará sobre el movimiento; el tercero versará sobre la cantidad y la divisibilidad del cuerpo; el cuarto será todo sobre la explicación de las cualidades», ms. 148, f. 1v.

[15] «naturae autem nomen, multiplici obnoxium significationi, nunc accipitur pro corpori naturali sive natura sensibili. Porro physicae obiectum materiale corpus est», ms. 148, f. 1r.

[16] «substantia completa trinae dimentionis capax», ms. 148, f. 1v.

> 3, et Aegidius Romanus. Tertia est corpus naturale, seu sensibile esse subiectum; hoc asserit Avicenna cap. 1 suae Sufficien[17].

Ante estas tres posibilidades, Toledo acepta la última como la verdadera: «Tertiam vero sententiam ego probo. Illud est subiectum scientiae, quod continet omnes passiones scientiae; at corpus naturale continet passiones, non autem ens mobile»[18]; y más adelante sostiene: «Ego quidem reputo, opinionem Sancti Thomae valde probabilem, et amplectendam, tamen mihi videtur probabilius, non ens mobile, sed ens naturale esse subiectum Physicae»[19].

Después de Toledo, varios jesuitas siguieron la misma línea, como Francisco de Oviedo, quien en su *Cursus philosophicus tomus primus* (1663) asume que el cuerpo natural es el objeto adecuado de la física, por lo que en su «Controversia prima» trata sobre los principios de los entes naturales, dando ya por supuesto cuál es el objeto de dicha ciencia[20]. Un hecho que muestra el carácter crítico con el que se formaban los filósofos jesuitas de aquella época es que podían disentir, ampliar o matizar alguna tesis o redefinir algún concepto, cosa que vemos muy claramente en Rodrigo de Arriaga, quien en su *Cursus philosophicus* publicado en Amberes en 1632 sostiene en el Proemio a las *Disputationes Physicae*:

> Philosophiam esse unam scientiam non unitate rigorosa (...) sed unitate ordinis, quatenus omnes illius habitus ordinantur per se ad exactam cognitionem corporis substantialis completi, quod est subiectum attributionis totius philosophiae, quae, dum agit de motu, de actione et passione, de quantitate, etc., intendit exactam cognitionem corporis substantialis completi, (...) Nomine corporis substantialis completi intelligo tam materiam quam formam substantialem, et utriusque unionem[21].

Del mismo modo, los maestros del Colegio de Coimbra incluyeron el tema del objeto natural de la ciencia física en su *Prima Pars Commentariorum Collegii Conimbricensis In Octo libros Physicorum Aristotelis Stagiritae*, del cual consultamos una edición de 1596 publicada en Colonia. Aquí, tras estudiar el carácter científico de la física y las opiniones más comunes sobre su objeto, se sostiene que el sujeto adecuado es el ente natural y no el ente móvil.

---

17 «Tres opiniones principales: la primera es de Santo Tomás, quien en este prólogo afirma que el ente móvil es el sujeto de la física [...] Otra opinión es: el cuerpo móvil es el sujeto de la filosofía natural, opinión que acogen Alberto (Tratado 1, cap. 3) y Egidio Romano. La tercera es que el cuerpo natural o sensible es el sujeto, esto lo afirma Avicena en el capítulo 1 de su *Sufficientia*». Toledo, F., *Commentaria una cum Quaestionibus in octo libros Aristotelis de Physica auscultatione. Item in libros Aristotelis de Generatione et corruptione*, Venecia, 1573, f. 4v.

18 «Pero yo apruebo la tercera opinión. El sujeto de la ciencia es aquello que contiene todas las pasiones de la ciencia; y el cuerpo natural contiene pasiones, pero no el ente móvil». *Ibid.,* f. 5r.

19 «Ciertamente considero que la opinión de Santo Tomás es muy probable y digna de estimarse; sin embargo, me parece más probable que el sujeto de la física sea, no el ente móvil, sino el ente natural». *Ibid.,* f. 6r.

20 Oviedo, F., *Cursus philosophicus tomus primus*, Lyon, 1663, p. 132.

21 «La física es una sola ciencia, no por una unidad rigurosa, sino por una unidad de orden, en la medida en que todos sus rasgos se ordenan por sí mismos para el conocimiento exacto del cuerpo sustancial completo, que es el objeto de atribución de toda la filosofía, la cual, mientras trata del movimiento, la acción, y la pasión, de la cantidad, etc., tiende al conocimiento exacto del cuerpo sustancial completo (...) Por el nombre de "cuerpo sustancial completo" entiendo tanto la materia como la forma sustancial, y la unión de uno y otro». Arriaga, R. de, *Cursus philosophicus,* Amberes, 1632, p. 240.

La relevancia del tema del objeto de la ciencia física estriba en que la Compañía de Jesús no seguía a pie juntillas la interpretación de Tomás de Aquino, lo que en su momento significó un enfrentamiento con los filósofos de la Orden de Predicadores que sí tenían en muy alta estima los principios filosóficos del Aquinate. Es notoria la diferencia de pareceres entre dominicos y muchos jesuitas si revisamos, aunque sea muy someramente, las obras de insignes tomistas de la Orden de Predicadores, como el caso de Domingo de Soto, quien en su obra *Quaestiones super octo libros Physicorum Aristotelis* sostiene: «ens mobile, non in quantum corpus, sed in quantum ens, est subiectum *Physicae*»[22]. Y más adelante, apoyándose en la autoridad de Tomás de Aquino, nos dice: «Corpus vero mobile, non supponitur tanquam notissimum in physica, sed ens mobile; ergo, ens mobile, est subiectum et non corpus mobile»[23]. El mismo camino sigue después Juan de Santo Tomás en su *Prima pars Philosophiae Naturalis quae de natura in communi eiusque affectionibus disserit*, publicado en Zaragoza en 1644. Aquí el autor sostiene que el objeto formal de la filosofía natural es el ente en cuanto móvil, y no el cuerpo natural, entendido por él como objeto material.

A las controversias entre estas dos órdenes religiosas[24], que se sostuvieron hasta ya casi finales del siglo XVIII, habría que sumar las que se daban entre filósofos escolásticos y los no escolásticos. Entre los últimos habría que mencionar a científicos empíricos como Copérnico, Galileo, Kepler, Gassendi, Boyle, etc., lo que ayuda a comprender la importancia de fijar con claridad los supuestos filosóficos en los cursos de filosofía, como es el caso del manuscrito 148. En este sentido, tanto en la *Física general* como la *Física particular* se observa una lucha argumentativa, por así decirlo, a dos frentes: por un lado, para precisar la propia posición dentro de la tradición escolástica; por otro lado, para asumir lo que considera útil de los científicos empíricos pero marcando su distancia en los principios generales.

Ahora bien, ¿qué elementos permiten suponer que la *Física general* y la *Metafísica* en *A* son también de Clavigero? Sí los hay, y son tanto indicios internos al texto como externos.

2. Indicios internos de autoría

El indicio interno más significativo, esto es, apelando sólo al contenido mismo de los tratados, es el hecho de que haya referencias cruzadas entre ellos, algo que

[22] «el ente móvil, no en cuanto cuerpo, sino en cuanto ente, es el sujeto de la física». Soto, D. de, *Quaestiones super octo libros Physicorum Aristotelis*, Salamanca, 1582, f. 6r.

[23] «El cuerpo móvil no se supone como el más conocido en física, sino el ente móvil; por tanto, el ente móvil es el sujeto y no el cuerpo móvil». *Idem*.

[24] Una nota curiosa sobre la controversia entre jesuitas y dominicos sobre el objeto de la ciencia natural es que entre los autores de la Compañía de Jesús había algunos que seguían fielmente la autoridad del Aquinate, como el caso de novohispano Antonio Rubio, quien en su *Commentarii in octo libros Aristotelis de Physico auditu* (Valencia, 1606) analiza las sentencias más comunes sobre el objeto de la ciencia física, y dejando en segundo término la de Toledo, propone más bien el ente móvil como sujeto de la filosofía («…ens mobile sit subiectum philosophiae», f. 3v). Mientras que otro novohispano también jesuita, Antonio Arias, parece seguir la interpretación del toledano en su *Explanatio commentariorum Francisci Toleti in Aristotelis libros de Physica auscultatione et de Generatione et corruptione*.

nos permite concluir que se trata de obras planeadas de manera conjunta[25]. Al final de la *Física general* se lee:

> Post haec agendum erat de reliquis qualitatibus, ac potissimum de viribus medicamentorum. At, si vellimus singula recensere multa essent vobis volumina conscribenda. Plura in Physica particulari si tempus erit, plura in altera Metaphysicae parte pertractabimus, reliqua vero intacta relinquamus[26].

En consonancia con eso, al inicio de la *Física particular* se refiere así a lo que ya ha abordado: «Hactenus de corporis natura, principiis, motu, quantitate, et qualitatibus generatim disseruimus; nunc de singulis corporum generibus agendum nobis est»[27]. Efectivamente, la *Física general* está distribuida justo de este modo: el libro 1 trata sobre la naturaleza de un cuerpo y sus principios; el libro 2, sobre el movimiento; el libro 3, sobre la cantidad; y el libro 4, sobre las cualidades de un cuerpo.

En la *Física general* se encuentran varios pasajes que aluden a los temas del siguiente tratado: «…pro sola viventis productione, de qua fuse disputabimus in Physica particulari»[28]; «Quod autem ad nutritionem spectat in Physica particulari fuse tractabitur»[29]. Al discutir sobre el alma de las plantas en la *Física particular*, Clavigero alude así a las tesis que ha defendido en la *Física general*:

> eam [animam] nihil esse aliud, quam formam materialem substantialem, quae dum materiae plantae unita est motus illos efficit nutritionis, augmentationis, etc., nam ea est anima plantarum, quae earum operationum radix est; at ex dictis in Physica generali non est alia operationum radix quam forma; nec forma esse potest in plantis, nisi materialis: ergo. Auctores autem, qui plantarum vitam in sola partium materiae dispositione, situ, et textura constituunt, impugnari facile posse ex dictis libri 1º Physicae Generalis[30].

---

25 No cabe duda que la *Física general* es perfectamente contemporánea a la *Física particular*, pues en aquella no hay ningún autor citado posterior a 1764. Entre los autores modernos bien conocidos hoy, están Descartes, Gassendi, Paracelso, Francisco Suárez, Copérnico, Newton, Galileo. Entre los modernos menos conocidos ahora, están Jean-Baptiste van Helmont (1580-1644), Robert Boyle (1627-1691), Gabriel Vázquez (1549-1604), Giovanni Battista Riccioli (1598-1671), James Dalrymple Stair (1619-1695), Tomás Vicente Tosca (1651-1723), Jean-Baptiste Duhamel (1624-1706), Emmanuel Maignan (1601-1676). El más tardío identificado hasta ahora es Eduardo Corsini (1702-1765), que aún en 1764 seguía publicando obras sobre física.

26 «Después de estas cosas, había que tratar acerca de las restantes cualidades, y especialmente las potencias de los medicamentos. Pero, si quisiéramos abarcar cada cosa, habría que escribir muchos volúmenes para ustedes. Trataremos a fondo más cosas en la *Física particular* si hay tiempo, y más cosas en la otra parte de la *Metafísica*, pero lo restante dejémoslo intacto», ms. 148, f. 98v.

27 «Hasta ahora hemos disertado en general sobre la naturaleza de un cuerpo y sus principios, el movimiento, la cantidad y las cualidades; ahora debemos abordar los tipos particulares de cuerpos», ms. 148, f. 99r; ms. 209, f. 1r.

28 «… en lugar de sólo la producción de un ser vivo, sobre la cual disputaremos en la *Física particular*», ms. 148, f. 28r.

29 «mientras que lo que atañe a la nutrición se tratará a fondo en la *Física particular*», ms. 148, f. 33v.

30 «…que ella [el alma] no es otra cosa más que una forma material sustancial, que, mientras está unida a la materia de la planta, provoca aquellos movimientos de nutrición, crecimiento, etc., pues ella es el alma de las plantas, que es la raíz de esas operaciones; pero, a partir de lo dicho en la *Física general*, la raíz de las operaciones no es otra sino la forma, y no puede existir en las plantas sino la forma material: por lo tanto… Ahora bien, los autores que colocan la vida de las plantas sólo

Como se ve, en el pasaje anterior hay dos alusiones a ideas concretas desarrolladas en la *Física general,* características de una defensa del escolasticismo aristotélico: 1) el alma como forma material sustancial, raíz de las operaciones; 2) que ubicar el alma sólo en la disposición de la materia es inadecuado. Y esta posición sí se defiende en el libro 1 de la *Física general.* Sirvan como ejemplo tres pasajes distintos. En el primero, que está en el capítulo sexto, al responder a las objeciones de los atomistas, se sostiene que la forma sustancial es de primordial importancia en lo que se refiere no sólo a la constitución de las sustancias, sino también en lo concerniente a las operaciones de los seres vivos. Así, sostiene el autor: «...nam formae naturae non modo utiles, sed necessariae sunt»[31]; al respecto de la insistencia en el papel de la percepción sensible de los fenómenos para rechazar las formas sustanciales[32], hace esa misma crítica a la teoría de los átomos, ya que también están fuera del alcance de la percepción sensible:

> Ad tertium respondeo: formarum vires, quantumvis ocultas, satis per effectus sensibiles manifestari. Praeterea argumentum facile in Atomistis contorqueri potest: anne patent sensibus insectiles atomi, materia vero subtilis? Quod si haec latet, et eorum vires latere necesse est[33].

En el segundo pasaje, mientras que la objeción de los atomistas al recurso de las formas sustanciales se centra en afirmar que se estarían multiplicando entidades sin necesidad, el autor de la *Física general* responde: «Nego primam partem maioris, nam vitales brutorum operationes cognoscendi et appetendi nequeunt per solam combinationem atomorum explicari»[34], lo que equivale a afirmar que no es posible situar el alma de los seres vivos sólo en la disposición de la materia.

En el tercer pasaje, en el capítulo once, donde estudia el tema de los compuestos físicos y si sus partes son igualmente distinguibles, se discute la idea de establecer una entidad intermedia entre las almas de los seres vivos y la acción de la materia. Aquí el autor refuta la tesis de que en el todo físico, además de la materia y la forma, se deba admitir un ser sustancial derivado de la forma en la materia, tesis que plantearía que esta última no es un mero vehículo de la forma dado que concurre activamente en las operaciones del alma; en el caso del ser humano, es él completo (compuesto de alma y cuerpo) el que ve y oye, y no el alma o el cuerpo por separado:

> Nego an<teceden>s et primae probationis maiorem, nam materia non ideo non est merum formae vehiculum, quia active concurrit ad operationes, sed quia

---

en la disposición de las partes de la materia, en su ubicación y su contextura, pueden fácilmente ser refutados a partir de lo dicho en el libro 1 de la *Física General*», ms. 148, f. 180v.

31 «pues las formas de la naturaleza no sólo son útiles, sino necesarias», ms. 148, f. 12r.

32 La objeción concreta a la que se enfrenta es ésta: «nequit intelligi qua ratione [formae] operentur cum earum vires penitus lateant», «no es posible comprender de qué manera operarían las formas, siendo que sus fuerzas están del todo ocultas», ms. 148, f. 12r.

33 «A lo tercero respondo: las fuerzas de las formas, aunque ocultas, se manifiestan de manera suficiente a través de sus efectos sensibles. Además se puede retorcer facilmente el argumento contra los atomistas: ¿pero es que los átomos indivisibles se manifiestan a los sentidos, y en cambio la materia es sutil? Porque, si ésta se oculta, también es necesario que las fuerzas de aquéllos se oculten», ms 148, ff. 12r-12v.

34 «Niego la primera parte de la [premisa] mayor, pues las operaciones vitales de los brutos para conocer y apetecer no pueden explicarse por la sola combinación de los átomos», ms. 148, f. 13v.

> pasive concurrit tum ut subiectum receptivum tum etiam ut causa materialis; ideoque non anima sed homo dicitur videre, audire, etc.[35]

Como se ve, lo sustancial para el autor de la *Física general* es la forma material en tanto compuesto, que sería la raíz de esas operaciones, postura consistente con la *Física particular*.

No obstante, si entonces pertenecen los tres tratados a un mismo proyecto en común, faltaría explicar por qué al inicio de la *Física general* en *A* aparece el título «Philosophiae Peripateticae pars tertia: Physica» («Parte tercera de la filosofía peripatética: física»), donde se daría a entender que la *Física general* y la *Física particular* conforman la tercera parte de un curso más amplio. Es muy probable que el curso tuviera dos primeras partes, tal vez dedicadas a los temas de lógica que solían enseñarse en dos momentos distintos: uno donde se veía la lógica en general y el problema de los universales, y otro donde se abordaba el uso de la lógica en las ciencias.

Tal división del curso de filosofía es posible, ya que la forma de instruir en dicha disciplina a los estudiantes se indicaba desde la institución misma de los contenidos para la enseñanza en los colegios jesuitas: la *Ratio atque Institutio studiorum Societatis Iesu* (aprobada en su versión oficial en el año de 1599 en la Quinta Congregación General, cuya versión final fue aprobada en 1616). Ahí queda claro que el curso se dividía en tres años. En el primero se estudiaba la lógica, primero tratando el temas de los universales, pero desde el punto de vista estrictamente lógico y no desde el metafísico; para esto se seguía la lectura de los *Predicamentos* y el *Perihermeneias*, ambos de Aristóteles. En un segundo momento, al final del primer año, se abordaban los prolegómenos a la *Física* (divisiones de las ciencias, las abstracciones, si es ciencia especulativa o práctica, la subalternación de las ciencias y el modo de proceder de la ciencia física y el de la matemática a fin de distinguirlas debidamente). En el segundo año se explicaban los *Ocho libros de la Física* de Aristóteles, los libros del *Cielo* y el primer libro de la *Generación*. Al final se dejaría el tema de los *Meteorológicos*. Sin embargo, temas como el de las inteligencias, la libertad y la infinitud del primer motor se estudiaban sólo en la parte del curso correspondiente a la *Metafísica*, que se veía en el tercer año, basándose en el libro segundo de la *Generación*, los libros del *Alma* y los libros de la *Metafísica*.

Lo que se observa en la *Ratio* de la Compañía de Jesús es la concreción del impulso de reforma de los estudios que prevalecía en las universidades de la península ibérica, como fue el caso de la Universidad de Salamanca y que motivó a muchos pensadores a reorganizar los cursos de teología y las ciencias humanas para darles una mejor consistencia y preparar a las nuevas generaciones para enfrentar las condiciones de una nueva realidad que iba emergiendo desde finales del siglo XVI. Según Ángel Poncela, las potencialidades del entendimiento se aplicaron

> a la composición de la edición más completa posible de la Biblia, como es el caso de la de Benito Arias Montano (*Biblia Políglota de Amberes o Biblia Regia*, 1572),

---

[35] «Niego el antecedente y la [premisa] mayor de la demostración, pues la materia no es un mero vehículo de la forma, pero no por el hecho de que concurra activamente con las operaciones, sino porque concurre pasivamente tanto en calidad de sujeto receptivo, como también de causa material; y por esto, no se dice que el alma vea, oiga, etc., sino el ser humano», ms. 148, f. 27v.

o bien de la composición de exhaustivos *Cursus philosophicus*, destinados a la formación de los futuros teólogos de las diversas órdenes religiosas[36].

La edición de cursos, tanto teológicos como filosóficos, fue muy extendida entre las distintas órdenes religiosas; es claro que los jesuitas apostaron por la creación, publicación y difusión de sus cursos.

Cabe señalar que en el transcurso de varios años desde la formalización de los cursos de filosofía en los colegios de la Compañía, varios autores jesuitas publicaron cursos que se ajustaban, al menos la mayoría, a lo dispuesto en la *Ratio*; por lo que es muy plausible que el autor del curso de «Philosophia Peripatetica» que se expone en *A* siguiera el mismo plan. Aunque, al repasar los distintos cursos jesuitas publicados entre el XVII y el XVIII, es evidente que aquel orden que proponía la *Ratio* en tres años no necesariamente corresponde con los distintos volúmenes en que se podían distrubuir los tratados de un curso concreto[37], sí hemos localizado un curso que, por su inclusión de dos partes bien diferenciadas antes de la física general, es cercano a la distribución que se observa en *A*: el *Cursus philosophicus universus* de Thomas Comptoni Carleton, publicado en Amberes en 1697, que en un único volumen contiene todos los temas de filosofía con la misma distribución: lógica, dividida a su vez en dos partes (preparación para la lógica y sobre los universales, y el uso de la lógica en las ciencias), la física general, del cielo y el mundo (física particular), los libros sobre el alma y, al final, la metafísica.

Así, es posible que el autor de *A* tuviera en mente un plan de cuatro niveles para un curso completo de filosofía: dos partes en torno a la lógica, a manera del curso de Thomas Comptoni[38]; una tercera parte sobre la física, a su vez dividida en dos (una acerca de los principios generales de la ciencia natural, y la otra dedicada a la física particular, en la que se estudiaban los aspectos de los objetos naturales a los que se aplican la observación empírica y el diseño de experimentos); y una cuarta

[36] Poncela González, A., «Francisco Suárez». En: *La Escuela de Salamanca, Filosofía y Humansimo frente al mundo moderno,* Editorial Verbum, Madrid, 2015, p. 284.

[37] Sirvan aquí ejemplos de cursos de filosofía impresos en Europa y que seguían la estructura señalada en la *Ratio studiorum*: 1) *Cursus philosophicus* de Josepho de Aguilar (Sevilla, 1701), dividido en tres volúmenes: el primero dedicado a la lógica (silogística y los entes de razón); el segundo volumen sobre la física (los ocho libros de Aristóteles además de los del *Cielo y el mundo*, el de los *Meteoros* y un tratado sobre las afecciones del alma); y el tercer volumen acerca de los libros de la *Generación*, los de *Metafísica* y los concernientes al *Alma*. 2) *Philosophia peripatetica ad veram Aristotelis mentem* de George de Rhodes (Lyon, 1671); este curso está dividido en cuatro libros: el primero trata sobre la filosofía racional o lógica, el segundo versa sobre la filosofía natural o física, el tercero sobre la filosofía moral (cosa rara en este tipo de manuales), y el cuarto libro trata sobre filosofía primera o metafísica. 3) *Philosophia peripatetica antiquorum principiis et recentiorum experimentis* del jesuita Antonio Mayr (Venecia, 1755); de este curso tenemos noticias de cuatro volúmenes: el primero está dedicado a la lógica (las operaciones de la mente, los universales, los predicamentos, los silogismos, entre otros), el segundo tomo contiene la física universal (la naturaleza de los cuerpos, los sistemas filosóficos sobre la materia y la composición química, etc.), el tercero es una primera parte de la física particular (sobre el mundo, origen, duración, el tiempo, el movimiento, los meteoros), el tomo cuarto contiene una segunda parte de la física particular (sobre el alma, sus tipos, propiedad y operaciones) y la metafísica (sobre el ente en general, el ente infinito, las negaciones y los imposibles).

[38] Otra posible explicación es que la primera parte fuera sobre lógica y la segunda sobre matemáticas, pero esto sería un poco dudoso toda vez que la *Ratio* sugería dejar las matemáticas a los versados en tales temas y no muchos autores incluían esta disciplina en sus cursos.

parte, sobre la metafísica[39]. Lo que contiene el manuscrito *A* es entonces la tercera y la cuarta parte, lo cual deja abierta la pregunta sobre el paradero (que desconocemos) de la primera y la segunda parte.

Queda claro entonces que no es una mera casualidad que los tres tratados se hayan conservado en un solo manuscrito y precisamente en el orden en que era habitual enseñar estos contenidos. Por último, recordemos que fue una sola mano (la quinta en el manuscrito *A*) la que escribió el final de la *Física particular* y luego toda la *Metafísica*, lo cual refuerza la idea de que fueron tratados escritos como parte de un mismo proyecto general.

3. Indicios externos de autoría

En cuanto a estos indicios (a saber, correspondencias entre los tratados y aspectos biográficos del jesuita), lo primero que hay que mencionar es que sí se sabe que Clavigero escribió un curso filosófico completo. En la bibliografía se suele mencionar como *Cursus philosophicus diu in Americanis gymnasiis desideratus*[40], es decir, *Curso filosófico largamente deseado en las escuelas americanas,* pero lo más probable es que no se trate de un título como tal. En un pasaje de la biografía que Maniero escribió, parece que se menciona este curso:

> Crescebat in dies opinio de Magistri sapientia; philosophiaeque ab ipso traditae novitatem omnes iucundissime mirabantur. Erat haec philosophia summarium venuste latinum, omnino limpidum, summo fabrefactum ordine, purgatum omni thematum, et verborum inutilitate; in quo mire contractos, et perspicuitate maxima dilucidatos legeres philosophos Graecos; et etiam quidquid utiliter invenere Sapientes recentiores a Verulamio, et Cartesio ad Americanum Franklinium…[41]

[39] En el manuscrito, en realidad, no se dice «cuarta parte», sino que sólo se lee «Metaphysicae pars altera» (ms. 148, f. 226r). Dado que la *Física particular* también estaba titulada como «Philosophiae pars altera: Physica particularis» (ms. 148, f. 99r), se podría pensar que ambos tratados se veían como dependientes de aquella tercera parte general. Pero al inicio del manuscrito el autor es explícito al decir «Pars tertia: Physica» (excluyendo la metafísica) y en la introducción sí anuncia que esa física tendrá sólo dos partes claras (no tres): «Hanc autem in duas partes dispascimus: altera de corpore generatim agit, quae propterea generalis appellatur, altera, quae specialis vocari consuevit, de variis corporum generibus singillatim disserit» (ms. 148, f. 1r), que corresponden exactamente con la física general y la particular. Además, los manuales de la época sí tendían a separar la metafísica, con lo que queda claro que aquel «pars tertia» sólo englobaba la física general y particular, y que aquí inicia otra parte propiamente.

[40] León-Portilla, M., «Francisco Xavier Clavigero». En: *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 1: Historiografía civil,* eds. R. Camelo y P. Escandón, UNAM, México, 2012, p. 611; Ronan, Ch. E., *Francisco Javier Clavigero, S. J. (1731-1787), Figure of the Mexican Enlightenment: His life and Works*, Institutum Historicum Societatis Iesu, Roma, 1977, pp. 373-374; Beristáin de Souza, M., *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, o catálogo y noticias de los literatos..., Tomo 1,* Ediciones del Colegio Católico, Amecameca, 1883, p. 356.

[41] «Cada día crecía la opinión sobre la sabiduría del maestro, y todos se admiraban con gran alegría de la novedad de la filosofía transmitida por él. Esta filosofía era un bello compendio latino, completamente pulido, fabricado con un orden extremo, purgado de cualquier inutilidad de temas y palabras. En él, podrías leer a los filósofos griegos maravillosamente resumidos y dilucidados con

Bernabé Navarro, al comentar este pasaje, veía la opción de que se estuviera refiriendo a que Clavigero había creado su propio sistema filosófico, pero rápidamente se decanta por la idea de que la «novedad» del curso del jesuita estaría más bien en su búsqueda de armonía y eclectisimo en tradiciones divergentes[42]. Si la *Física general* sí es de Clavigero, entonces podemos decir que la suposición de Navarro fue muy atinada, pues la postura general del tratado es muy clara: mantener en general el marco del escolasticismo aristotélico pero tomar en cuenta, en lo particular, los hallazgos empíricos modernos[43].

También hay indicios de importancia en la correspondencia entre Clavigero y los colegas o amigos con quienes discutió, desde 1763, los contenidos de su curso, especialmente Vicente Torrija y Brísar y Francisco Javier Alegre. Respecto al primero, sabemos que Torrija ayudó mucho a Clavigero a conseguir libros. Por una carta del 2 de mayo de 1764 de Torrija a Clavigero, sabemos de qué autores en concreto: Edoardo Corsini (1702-1765), Tomás Vicente Tosca (1651-1723), Martín Martínez (1684-1764), Franiel y Satir[44]. Pues bien, a la mayoría de estos autores se alude justamente en la *Física general*[45].

---

la mayor claridad, y también todo cuanto han descubierto con utilidad los sabios más recientes, desde Bacon y Descartes hasta el americano Franklin». (En el texto latino, hemos corregido el «ut etiam» de la última oración por «et etiam» por tratarse seguramente de una errata). Maneiro, J. L., *De vitis aliquot Mexicanorum aliorumque qui sive virtutis, sive litteris Mexici inprimis floruerunt. Pars tertia*, Bolonia, 1792, p. 51.

42 «Respecto a la afirmación que parece hacerse aquí sobre una especie de *sistema propio de Clavigero* —al que ya aludimos antes— es oportuno notar que no se cuenta con suficientes documentos para apreciar en todo su sentido y valor las palabras del biógrafo: no aparece su *Cursus Philosophicus* en lo fundamental; tampoco se han hallado sus 254 Tesis, por las que aun en Europa era conocido y ensalzado; no ese *Diálogo [entre Filaletes y Paleófilo]* de que acabamos de hablar. Lo que ha aparecido no lo confirma, pero tampoco puede negarlo. Podría tratarse de alguna *considerable originalidad,* o más bien de la *armonía y eclecticismo* que, siendo uno de los primeros en hacer, aparecerían como algo *nuevo y original.* Ahora, ¿sería algo pensado por él o tomado de algunos eclécticos europeos, sobre todo españoles, como Feijóo, Tosca, Honorato Fabri, Fontenelle, a quienes estudió? Este último dato y el tenor de su *Física particular* indican la verosimilitud de lo que decimos». Navarro, B., *La introducción a la filosofía moderna en México,* El Colegio de México, México, 1948, p. 178.

43 Los argumentos propiamente empíricos en la *Física general* abundan. Sirva éste como ejemplo: «Haec sententia suadetur primo ex aliarum confutatione, secundo variis rationibus et experimentis demonstratum est corpus in alio corpore contentum, et simul cum alio localiter motum, eodem cum illo motu et eodem impetu transferri; nam si navis verbi gratia ad ripam impingat, homines in ea stantes versus proram cadant, qua vero de causa nisi quia impetus illis a navi impressus non statim stinguitur, sed, cum aliquamdiu in ipsis perseverare debeat, homines ex impetu navis antea contracto ad talem motum detra<hu>ntur», ms. 148, ff. 42r-42v.

44 «que le mandara los cursos de ficica de Corcini y Tosca, de Franiel, Satir, Martinez, Filosofya y Medicina Septica», *Aposento del padre Clavixero*, *op. cit.,* f. 273r.

45 A Corsini y a Tosca se alude al tratar el tema de la aceleración: «Dico tertio: nec item dici debet ut dicitur a Corsino, Tosca, Magnano et multis aliis reverendissimis, causam accelerationis esse novum gradum velocitatis in quolibet spatio temporis a gravibus comparatum», ms. 148, ff. 49v-50r. A Martín Martínez (1684-1734), autor de la mencionada *Medicina sceptica*, hasta ahora no hemos localizado referencias. En cuanto a «Franiel», lo más seguro es que el escriba se haya equivocado en algo, pues con ese nombre exacto parece un autor imposible de identificar; en la *Física general* se menciona a un Duflamel (ms. 148, f. 49v) que defendía que la resistencia del aire era la causa de la aceleración de los cuerpos, y es posible que se trate de Jean Baptiste Duhamel (1624-1706), también escrito como «Du Hamel» (donde se ve cierta cercanía ortográfica con «Franiel»).

Las cartas entre Alegre y Clavigero también nos permiten observar cierta cercanía entre el manuscrito 148 y las 204 tesis que Clavigero publicó en México[46] a raíz del curso que impartió en Guadalajara entre 1766 y 1767[47]. Tal parece que Clavigero, además de consultar a su amigo respecto a cómo impartía él sus cursos de filosofía[48], le envió esas tesis para pedirle su opinión, pues en una carta escrita en mayo de 1765 por Alegre se alude específicamente a las figuras que Clavigero pensaba incluir, pero le advierte que debe tener cuidado, pues pueden dar ocasión para que lo ataquen: «y que las (...) figuras que el Padre Clavixero piensa añadir a sus actos de Ficica en la sustancia no añaden ni quitan, y por otra parte pueden revolver muchos genios, que nos andan vuscando ocasionsillas para levantar grito»[49]. Y efectivamente, una de las cosas que más llaman la atención del manuscrito 148 es el uso de figuras, tanto en la *Física general* como en la *Física particular*.

En otra carta que Alegre le envía a Clavigero sin fecha ni lugar, aquel le hace una crítica dura y constructiva sobre las 204 tesis[50] que podría aplicar por igual a los contenidos del manuscrito 148. Alegre dice: «He leido con gusto y atencion el acto, si no tan apriesa como huviera querido V[a], mucho mas ciertam[e] de lo q permiten mis camorras. La substancia me parece toda bien. El modo no»[51]. Una de las primeras críticas de Alegre tiene que ver con la expresión o manera de hablar y ahí en concreto alude a la palabra «qualidad», y justamente la exposición sobre la *qualitas corporis* se hace en la *Física general* (el cuarto libro está enteramente dedicado al tema). También, para enfatizar que debería hablar de manera más simplificada, da un ejemplo de tesis sobre los cometas, tema propio de la *Física particular*. Y por

Con respecto a «Satir», lo más probable es que se trate de James Dalrymple Stair (1619-1695), que escribió una *Physiologia nova experimentalis*, al cual se refiere el autor de la *Física general* al tratar el tema de la gravedad: «Primo, quia —inquit ingeniosus Stair— facultas sive virtus attractiva inter nudas notiones iam evanuit, et quae tractioni adscribebantur pultiora fieri ostensum est», ms. 148, f. 40r.

46 Tituladas *Conclusiones 204 ex universa philosophia, quas duodecim e suis auditoribus defendendas susceperunt, quaeque recentiorum philosophorum doctrinas physicas continent*, «204 conclusiones a partir de toda la filosofía, que doce de sus alumnos asumieron para defenderlas y que contienen las doctrinas físicas de los filósofos recientes», Sommervogel, C., *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus, Nouvelle Édition, Tome deuxième*, Bibliothèque S. J. Collège Philosophique et Théologique, Bruselas / París, 1960, columna 1210.

47 «Despite his wretched health, exhausted condition, and the unfortunate circumstances under which he had to work, his “patched up course”, steeped in modern philosophy, was well received by his students. Highlighting the year was the annual Grand Act. It brought high praise to both students and teacher, twelve of whom publicly defended 204 theses against all objections», Ronan, *op. cit.*, pp. 50-51.

48 En una carta fechada el 2 de octubre de 1764, que Alegre le envía desde Querétaro, se sobreentiende que Clavigero le pidió que le enviara todo su curso de física general y particular, pero Alegre se declara incapaz de remitírselo «en las condiciones que me propone», así que le brinda un esquema general sobre los asuntos que trató. Romero Flores, J., «Documentos para la biografía del historiador Clavijero». En: *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. I*, Secretaría de Educación Pública, México, 1945, p. 323.

49 *Aposento del padre Clavixero*, *op. cit.*, f. 265r.

50 Alegre en la carta sólo habla del «acto» de Clavigero que leyó, pero tal como afirma Ronan, *op. cit.*, p. 68, lo más probable es que se refiera a las tesis compuestas en Guadalajara. Tiene sentido, justamente porque las tesis en la Nueva España también se conocían como «actos» o «actillos», ya que estaban siempre ligadas al evento académico en que se defendían públicamente.

51 Romero Flores, «Documentos para la biografía del historiador Clavijero», *op. cit.*, p. 334.

último, afirma: «tratar *de Angelis*, y de Deo, aunq^{e} de esto se deba escribir algo en la Onthologia, no lo jusgo conveniente, porq^{e} essas noticias sin otras que da la Theologia son de poco, o ningun provecho»[52], y esto es por supuesto un tema que se trata en la *Metafísica*[53]. Como se ve, la crítica de Alegre abarca justamente los 3 tratados.

Además de esa simetría temática, podemos entresacar dos elementos más de la crítica de Alegre que cuadran bien con el manuscrito 148: 1) cuando Alegre menciona que Clavigero debería buscar simplificar la exposición, se refiere después a las citas de autores y la manera tan exhaustiva en que niega o contradice sus sentencias, y este procedimiento es sin duda uno de los que más llaman la atención en los tratados del manuscrito *A*; 2) cierra la carta mencionando que sería bueno quitar una cita de Cicerón «muy chusca y muy ocasionada a pleitos»[54], y se trata seguramente de una referencia a la conocida frase: «Nescio quomodo, nihil tam absurde dici potest quod non dicatur ab aliquo Philosophorum»[55], que parece haber sido una de las favoritas de Clavigero. El jesuita no la cita directamente, sino quizá de memoria, pues aparece así: «Nihil enim est tam absurdum quod non sit dictum ab aliquo philosophorum», pero es significativo que aparezca idéntica tanto en la *Física general*[56] como en la *Física particular*[57].

Por último, hay ciertas conclusiones que se pueden sacar de los tratados en *A* y que concordarían perfectamente con la autoría de Clavigero. Para empezar, el autor de la *Física general* es alguien que añade etimologías del náhuatl cuando es necesario, pues en una parte, al hablar de la elasticidad de los cuerpos, dice con respecto a una pelota (*pila lusoria*): «multo autem magis [resilit] si eo constet bitumine sumi elastico, quod *hule* voce a mexicanorum lingua mutuata vulgo appellamus»[58].

Igualmente, se puede establecer un vínculo muy probable entre ciertos elementos que sabemos de la biografía de Clavigero y el final de la *Metafísica*, donde se lee lo siguiente:

> Multa alia in hac postrema Metaphysicae parte a Philosophis disputari solent de scientia, potentia et Dominio Dei, quae missa facere constitui et propter temporis angustias et propter summam quam habent cum re Theologica conexionem. Tempus igitur et res ipsa postulant ut finem scribendi faciamus. Elatus enim studio res t<ame>n multas et praeclaras tractandi longior fui quam principio constitutus eram; sed erat tamen difficile calamum cohibere cum et vester profectus et noster honor ageretur. Si minus tamen pro rei dignitate Philosophia a me tractata fuit, veniam quaero detis homini laboribus attracto et morbi paene confecto. Ad haec ancipite contentione distrahebar, cum hinc me vos ad amoeniorem Philosophiam adigeretis, illinc illorum iussa, quibus non parere piaculum mihi foret, ad

52 *Ibid.*, 334.

53 Al tema de los ángeles el autor de la *Metafísica* le dedica el capítulo segundo (ms. 148, ff. 234v-237v); mientras que al de Dios, el capítulo tercero (ms. 148, f. 237v-242v).

54 Romero Flores, *op. cit.*, p. 335.

55 Cic. *Div.* 2.119. Quien ya sugería que seguramente se trata de este pasaje de Cicerón fue Ronan, *op. cit.*, p. 69, nota 215.

56 «Nihil enim est tam absurdum —divinus inquit Tullius— quod non sit dictum ab aliquo philosophorum», ms. 148, f. 5v.

57 «Nihil enim est (inquit Tullius) tam absurdum, qud non sit dictum ab aliquo philosophorum», ms. 209, f. 3r.

58 «Pero rebota mucho más si es claro que se ha tomado de esa brea elástica que comúnmente llamamos *hule,* palabra tomada de la lengua de los mexicanos», ms. 148, f. 45r.

> veteres et obsoletas scholasticorum disputationes me compellerent. Ut satis igitur utrique facerem placidas R. R. observationes cum immitibus Priscorum cavilationibus coniunxi, adeo ut serpentes avibus geminarim, tigribus agnos, nec Phi<losophi>am quidem, sed Phi<losophi>ae monstruum effinxerim. Sin autem aliqua ex parte utilitati vestrae satisfacerem, id Domino Optimo Maximo Patri luminum, quo omne donum, omne datum prodit, Dei quoque Parenti Sanctae Mariae, Divisque reliquis, ac potissimum Ioanni Nepomuceno Praeclarissimo Phi<losophi>ae nostro Patrono acceptum referamus, quorum gloria ii labores suscepti a nobis sunt. Duo vero sunt, egregii Adulescentes, quae innixe a vobis deprecor: alterum, ut in litterarum studio assidue et diligenter incumbatis; alterum autem, idque potissimum, ne umquam timorem Domini, qui est initium verae sapientiae, abesse a vestris animis patiamini; sed abnegantes omnem impietatem et saecularia desideria, sobrie, iuste et pie vivatis in hoc saeculo spectantes beatam spem et adventum gloriae Magni Dei et salvatoris nostri Iesu Christi, qui dedit semet ipsum pro nobis, ut redimeret ab omni iniquitate et mundaret sibi populum acceptabilem sectatorem bonorum operum[59].

En cuanto a lo que el mismo autor retrata como un conflicto que tira sobre él en sentidos opuestos, esto es perfectamente plausible con lo que sabemos de la enseñanza de Clavigero en la época. Por una parte, en una carta que el padre provincial de la Compañía le dirige el 13 de diciembre de 1762, queda claro el mandato de que se debía ceñir al aristotelismo al enseñar filosofía aunque se sabía de su profundo conocimiento en planteamientos filosóficos más modernos[60]. Esto es relevante,

---

[59] «Los filósofos, en esta última parte de la Metafísica, suelen debatir sobre muchas otras cosas acerca del conocimiento, la potencia y la autoridad de Dios, que decidí omitir tanto por la estrechez de tiempo como por la completa conexión que tienen con el asunto teológico. De modo que el tiempo y el asunto mismo exigen que terminemos de escribir, pues con el esfuerzo de elevación de tratar aun así tantos temas e ilustres me he alargado más de lo que había decidido al inicio, pero era, aun así, difícil frenar la pluma cuando estaba en juego tanto el honor de ustedes como el nuestro. Si la filosofía, sin embargo, la he tratado con menor justicia de lo que pedía la dignidad del tema, les pido que disculpen a un hombre arrastrado a las labores y casi consumido por la enfermedad. Un doble conflicto me arrastraba dividido hacia estas cosas, siendo que ustedes me empujaban hacia una filosofía más amigable, y desde otra parte los mandatos de aquellos a quienes sería para mí un sacrilegio no obedecer me compelían a los debates viejos y obsoletos de escolásticos. Así que para satisfacer a ambos lados, mezclé las plácidas observaciones de personas muy respetables con las toscas cavilaciones de los antiguos, como si juntara serpientes con aves, corderos con tigres, y no fabricara ni siquiera una filosofía, sino un monstruo de filosofía. Y sin embargo, si en alguna medida llegara yo a ser de utilidad para ustedes, eso atribuyámoslo, como algo recibido, al Señor óptimo máximo, padre de las luces, de donde proviene todo don y todo lo dado, también a Santa María, madre de Dios, y a los demás santos, especialmente a San Juan Nepomuceno, ilustrísimo patrono nuestro de la filosofía. Por la gloria de ellos he asumido estas labores. Pero hay dos cosas, distinguidos adolescentes, que les ruego encarecidamente: lo primero, que se dediquen asidua y diligentemente al estudio de las letras; y lo segundo —y sobre todo esto—, que nunca permitan que se ausente de sus ánimos el temor a Dios, que es el inicio de la verdadera sabiduría, sino que, rechazando cualquier impiedad y deseos mundanos, vivan con sobriedad, justicia y piedad en esta vida terrenal, mientras mantienen la esperanza feliz y la llegada de la gloria de Dios magno y de nuestro salvador Jesucristo, que se entregó a sí mismo por nosotros para redimir de toda desgracia y purificar para sí mismo al pueblo, haciéndolo un aceptable perseguidor de obras buenas», ms. 148, ff. 242v-243r.

[60] «Otra [carta] del Padre Provincial, señalandole para el Curso de Filosofia el Colegio de Guadalaxara, y que en el proceda con el metodo comun en la Provincia, arreglandose a la Doctrina Aristotelica, y modo de enseñarla; aunque le concidera fecundo y rico de otras

pues el mero hecho de que se le exija tal cosa nos hace ver que Clavigero pretendía también enseñar otras cosas. Por otra parte, en otras dos cartas queda claro que el jesuita veracruzano quería dar énfasis a lo moderno en su curso: en la primera, que Francisco Javier Alegre le envía a Clavigero el 8 de septiembre de 1764, se ve cómo aquél le sugería —no sin algo de ironía— que con un poco de hipocresía, haciendo como que defendía el aristotelismo, podría defender cualquier otra cosa que quisiera[61]; en la segunda, del 25 de marzo de 1765 y escrita por Vicente Torrija y Brísar, éste habla del «aplauso» con que se recibieron las lecciones de Clavigero de física particular, que hicieron llegar a este reino el «verdadero idioma filosófico» tan despreciado por «idólatras» y seguidores del «Peripato»[62]. La correspondencia de Clavigero, pues, refleja aquella misma lucha interna del autor. Sabemos incluso que en un momento quiso dar su curso de física en español, pero sencillamente no se lo permitieron[63]. Esta tensión o conflicto entre dos tendencias concuerda plenamente con la caracterización que hace Ronan de Clavigero en las conclusiones de su notable estudio:

> Clearly a transitional figure, he combined Aristotelianism with modern sciences but always with an eye on Catholic orthodoxy which had to be defended at all costs against the rationalism of Voltaire and other of like mind. Except for treading the path blazed by Descartes in breaking with traditional Scholasticism, he was unaffected by Cartesianism philosophically although he was knowledgeable about the system. He appreciated the value of experimentation and observation in science, as advocated by Gassendi and other continental rationalists, and rejected the cult of authority in matters philosophical. Consequently, he can be justly saluted as a leading pioneer in introducing modern philosophy into Mexico, that is, in this context, a modified Aristotelian philosophical cosmology with heavy emphasis on empirically-based critical analysis. To him also goes the honor of having been the first to teach a complete course in modern philosophy in Mexico's Jesuit schools. Noteworthy also is his foreshadowing of nineteenth-century Neoscholasticism which postulated that a genuine scholastic could hold scientific theories, like atomism, on the physical level while admitting at the same time Aristotelian philosophical cosmology on the other[64].

---

especies de modernismo», *Aposento del padre Clavixero*, f. 257v. Comenta Ronan sobre esta carta: «The"Aposento" reference, a summary of the provincial's December, 1762, letter made by a royal agent, states that Clavigero was to go to Guadalajara. This is obviously a "slip of the pen" on the agent's part, as there is no evidence that Guadalajara was under consideration at this time», Ronan, *op. cit.,* p. 39, nota 117. Ronan entiende la carta como una aprobación oficial, aunque limitada, de la filosofía moderna.

61 «se alegrará mucho de ver sus animos para emprender una carrera tan timida, que con una poca de hipocrecia, asi a los principios Aristotelicos que nada añaden o quitan al fondo de la buena Ficica, podrá defender quanto quisiere», *Aposento del padre Clavixero*, *op. cit.,* ff. 262r-262v.

62 «dando la enhorabuena del aplauso con que fueron recividas las lecciones de Ficica particular, a los oyentes fuera de orden que su Reverencia tenia a quienes invidia la fortuna de ser los primeros que en este Reyno escuchan el verdadero Ydioma filosofico, aqui tan poco conocido y por eso tan despreciado de los Ydolatras, de las carulaces (*sic*) de Peripato, etc, que le aplaude la determinacion de dar a sus oyentes los principios de Cronologia, y se persuade hara lo mismo con los de la Geografia», *Ibid.,* f. 278r.

63 Es la carta del 18 de noviembre de 1764, que le envió Vicente Torrija y Brísar. *Ibid.*, ff. 275v-276r.

64 Ronan, *op. cit.,* pp. 344-345.

Asimismo, en aquella larga cita al final de la *Metafísica* hay otras dos cosas que cuadran con Clavigero: el retrato de sí mismo como alguien enfermo y la dedicatoria especial a san Juan Nepomuceno. En cuanto a lo primero, el mismo Clavigero enfatizaba su mal estado de salud desde que recibió la orden de abandonar Valladolid e ir a Guadalajara, y consistía, según explica Ronan[65], en un irritante desorden intestinal que ya lo había llevado al borde de la muerte en varias ocasiones, una «enfermedad de la sangre» que le provocaba erupciones cutáneas en el cuerpo y una fatiga mental generalizada. No sorprende entonces que en la *Física particular* Clavigero se refiera a sí mismo de esta manera: «Hactenus de corporibus vitae expertibus quanta diligentia homini valetudinario et physicarum rerum imperito licuit disputatum est»[66].

Para junio de 1766, ya en Guadalajara, su salud empeoró, pues a lo anterior se le sumaron más dolores estomacales, diarrea, debilidad general, falta de apetito y hemorroides[67]. En una carta dirigida a Salvador Gándara en ese mes, Clavigero le pide que lo devuelvan a Valladolid y alude especialmente al deterioro de su salud física y espiritual[68], y se queja de hacer de «remendón» de un curso no planificado ni iniciado por él, sino por el profesor anterior (Angelo Quessa). Dice:

> Llevo más de un mes en esta ciudad, y cada día se me agrava la indisposición de cabeza, hasta tal grado, que siendo tan vehemente mi inclinación al estudio, la he abandonado enteramente y me veo precisado a mantenerme en perpetua inacción. Estoy reducido a que mis discípulos me lean en la clase los papeles de mi antecesor para imponerme no con poca molestia a su doctrina. El ánimo tengo tan lleno de desazón y amargura, y ocupado en ideas tan funestas, que además de inhabilitarme para todo, temo que o me quiten el juicio, o arruinen mi salud, o me lleven a la última desesperación[69].

Respecto a san Juan Nepomuceno, se sabe que Clavigero lo hizo su propio patrono personal. Según explica Cuadriello, la figura de Nepomuceno se usó especialmente en el siglo XVIII para representar la victoria del silencio por encima de la difamación: «la aniquilación de las personificaciones de la incontinencia verbal sin duda tenía un papel admonitorio para todos aquellos que quebrantaran la discreción y la guarda del silencio»[70]. La devoción de Clavigero a Nepumuceno data por lo menos de 1761, año en que publicó las *Memorias edificantes*[71], donde hacía de su hermano difunto un modelo moral a seguir, publicación que le acarreó las críticas más acerbas por parte de un familiar suyo que se sintió aludido de manera

---

65 *Ibid.*, pp. 46-47.

66 «Hasta aquí se ha disputado, cuanto le está permitido a un hombre enfermizo e inexperto en cosas físicas, sobre los cuerpos que carecen de vida», ms. 209, f. 73r; ms. 225, ff. 80r-80v; ms. 148, f. 179v.

67 Ronan, *op. cit.*, p. 48.

68 Reynoso, A., *Francisco Xavier Clavigero. El aliento del espíritu,* FCE / Artes de México / Universidad Iberoamericana, México, 2018, p. 130.

69 Romero Flores, *op. cit.*, p. 330.

70 Cuadriello, J., «El padre Clavijero y la lengua de san Juan Nepomuceno». En: *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 33, núm. 99 (2011), p. 152.

71 *Memorias edificantes del Br. Manuel Joseph Clavigero, sacerdote del obispado de Puebla, recogidas por su hermano el P. Mariano Xavier Clavigero, de la Compañía de Jesús*, Imprenta de Zúñiga y Ontiveros, México, 1761.

negativa[72]. Al siguiente año, Clavigero, cumpliendo un voto que había hecho por su devoción al santo, publicó la traducción del italiano al español de la biografía de San Juan Nepomuceno escrita por el jesuita Cesare Calino[73]. Más aún, en el vejamen que Clavigero escribe en Guadalajara al finalizar sus cursos (que impartió entre 1766 y 1767), queda claro que sí asociaba a Nepomuceno específicamente con la filosofía, pues así se lee la dedicatoria que se hace en el banquete filosófico que narra el jesuita:

> Ymploraron antes todas cosas segun el rito Christiano la bendición del Cielo, y se pusieron bajo la augusta protección de aquel Sabio de la Bohemia, que dio al Mundo en las delicias de un Banquete las más importantes lecciones de Philosophia Christiana, el ínclito Proto-Mártir del siglo sacramental, el propagador de la gloria de Dios, y protector de la honra humana, San Juan Nepomuceno, à quien en nombre e todos saludó nuestro Poeta con arte[74].

Por lo tanto, si podemos afirmar con mucha probabilidad que Clavigero es el autor del manuscrito *A* completo, entonces lo más seguro es que lo haya escrito prácticamente todo en Valladolid (Morelia) y que lo haya llevado a Guadalajara para continuar su labor docente[75].

En todo caso, ya para concluir, llama la atención que en una figura tan renombrada como Clavigero la investigación haya sido tan escasa (fuera de los aportes de Navarro y Ulloa) respecto a una obra como la *Física particular*, cuya autoría está fuera de duda. Identificar como suyas también la *Física general* y la *Metafísica* sólo nos muestra lo mucho que aún queda por investigar. Los aportes que el estudio de este curso de filosofía nos deja constituyen una base para que, en retrospectiva, se puedan estudiar otros manuscritos que abordan temas de filosofía natural, también escritos por jesuitas. Entre los padres de la Compañía de Jesús que dejaron escritos cursos parciales de filosofía (física general) tenemos a Antonio Arias (1563-1603), quien dejó un manuscrito *Explanatio commentariorum Francisci Toleti in Aristotelis libros de Physica auscultatione*; o José de Zamora (1715-1772), quien dejó un manuscrito titulado *Philosophia naturalis in octo Aristotelis libros*, de 1744 (respectivamente ms. 90 y ms. 73, de la Colección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México), entre otros, lo que sin duda brindaría una panorámica muy amplia del desarrollo los estudios de filosofía en la Nueva España y comprender cómo en esos manuscritos se expresan las tensiones, distancias y vinculaciones de la filosofía tradicional con la moderna en la historia del pensamiento durante la permanencia de los jesuitas en la Nueva España.

---

72 Cuadriello, *op. cit.*, pp. 140-141.

73 *Compendio de la vida, muerte, y milagros de San Juan Nepomuceno, escrito en lengua italiana por el P. Cesare Calino, de la Compañía de Jesús y traducido a la castellana por el P. Xavier Mariano Clavigero, de la misma Compañía,* Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de S. Ildefonso, México, 1762.

74 Reynoso, *op. cit.*, p. 506.

75 «Por lo general, todos los cursos de los colegios se inauguran el 18 de octubre, día de San Lucas. Por eso, aunque Clavigero recibe en diciembre de 1762 la orden de ir como profesor al colegio de Valladolid, no es hasta octubre de 1763 que comienza con la enseñanza de la lógica; posteriormente, en octubre del año siguiente inicia la de la física, para terminar de impartir la metafísica en abril o mayo de 1766. Es en ese mismo momento que se le ordena ir al colegio de Guadalajara para ejercer esa misma labor docente». *Ibid.,* p. 166.

En suma, son numerosos los elementos que apuntan a Clavigero como autor: la perspectiva filosófica jesuita y la coherencia expositiva entre los tres tratados, parte de un mismo proyecto integral (al grado de tener citas hechas de memoria con idéntica formulación, como la de Cicerón); correspondencias entre lo que podemos deducir sobre el curso de Clavigero a partir de cartas y lo que se observa en los tres tratados; conocimiento del náhuatl por parte del autor de la *Física general*; conflicto entre tradición y modernidad (abrazar el aristotelismo pero tomar en cuenta el método experimental); autorretrato del autor como alguien enfermo; dedicatoria especial a San Juan Nepomuceno. Lo que resta es conocer mejor los dos nuevos tratados que hemos identificado del que tendría el honor de ser el primer curso completo de filosofía moderna en México.

Bibliografía

Aguilar, J. (1701). *Cursus philosophicus*. Sevilla: Juan Francisco de Blas.

— (1955). *Aposento del padre Clavixero*, (s.f.) México, Archivo General de la Nación, Archivo Histórico de Hacienda (1ª serie), volumen 1955, expediente único, ff. 254r-285r.

Arriaga, R. de (1632). *Cursus philosophicus.* Amberes: Balthasar Moretus.

Beristáin de Souza, M. (1883). *Biblioteca Hispanoamericana Septentrional, o catálogo y noticias de los literatos..., Tomo 1.* Amecameca: Ediciones del Colegio Católico.

Calino, C. (1762). *Compendio de la vida, muerte, y milagros de San Juan Nepomuceno, escrito en lengua italiana por el P. Cesare Calino, de la Compañía de Jesús y traducido a la castellana por el P. Xavier Mariano Clavigero, de la misma Compañía.* México: Imprenta del Real y más Antiguo Colegio de S. Ildefonso.

Clavigero, F. X. (s.f.). *Panegírico a San Ignacio*, ms. A2068. Bolonia, Italia: Biblioteca Comunale dell'Archiginnasio de Bologna.

Clavigero, F. X. (s.f.). *Arte de la Lengua Mexicana,* bùsta XII, fascicolo 10. Bolonia, Italia: Colección Mezzofanti de la Biblioteca Comunale dell'Archiginnasio de Bologna.

Clavigero, F. X. (s.f.). *Carta sobre el juicio que formará la posteridad…,* ms. 187. Módena: Fondo Sorbelli de la Biblioteca Estense Universitaria.

Clavigero, F. X. (s.f.). *Breve descripción de la provincia de México…,* ms. 189. Módena: Fondo Sorbelli de la Biblioteca Estense Universitaria.

Clavigero, F. X. (s.f.). *Il Pater Noster… in più di 30 lingue dell'America meridionale,* bùsta VII, fascicolo 1. Bolonia, Italia: Colección Mezzofanti de la Biblioteca Comunale dell'Archiginnasio de Bologna.

Clavigero, F. X. (s.f.). *Discorso tenuto dal padre Clavigero,* ms. 193. Módena, Italia: Fondo Sorbelli de la Biblioteca Estense Universitaria.

Clavigero, F. X. (s.f.). *Frutos en que comercia o puede comerciar la Nueva España,* ms. 192. Módena, Italia: Fondo Sorbelli de la Biblioteca Estense Universitaria.

Clavigero, F. X. (1761). *Memorias edificantes del Br. Manuel Joseph Clavigero, sacerdote del obispado de Puebla, recogidas por su hermano el P. Mariano Xavier Clavigero, de la Compañía de Jesús*. México: Imprenta de Zúñiga y Ontiveros.

Cuadriello, J. (2011). «El padre Clavijero y la lengua de san Juan Nepomuceno», *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 33.99, pp. 137-179.

Instituto del Patrimonio Cultural de España (s.f.). *Filigranas Hispánicas*. https://www.cultura.gob.es/filigranas/buscador_init

León-Portilla, M. (2012). «Francisco Xavier Clavigero». En: R. Camelo y P. Escandón (eds.). *Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española. Tomo 1: Historiografía civil* (pp. 605-642). México: UNAM.

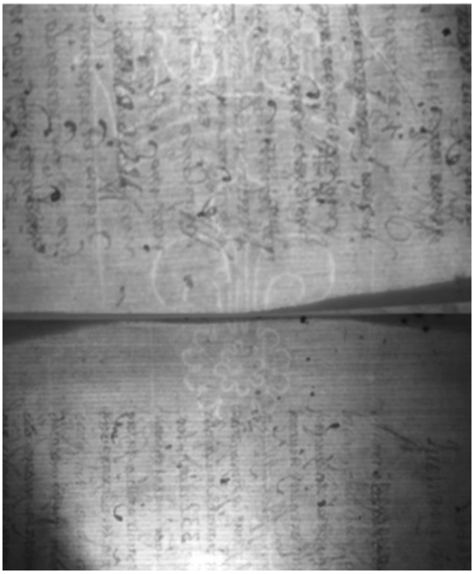
Maneiro, J. L. (1792). *De vitis aliquot Mexicanorum aliorumque qui sive virtutis, sive litteris Mexici inprimis floruerunt. Pars tertia*. Bolonia: ex typographia Laelii a Vulpe.
Mayr, A. (1755). *Philosophia peripatetica antiquorum principiis et recentiorum experimentis*. Venecia: apud Nicolaum Pezzana.
Navarro, B. (1995). *Francisco Xavier Clavijero, Introductor de la filosofía moderna en Valladolid de Michoacán, hoy Morelia. Traducción del latín al castellano de la Física particular*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
Navarro, B. (1948). *La introducción a la filosofía moderna en México.* México: El Colegio de México.
Oviedo, F. (1663). *Cursus philosophicus tomus primus*. Lyon: sumptibus Philippi Borde.
— *Philosophia peripatetica, pars tertia: Physica generalis* (s.f.). Ms. 148, Acervo Histórico de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Colección de Manuscritos, Guadalajara, Jalisco.
— *Physica particularis, authore Francisco Xaverio Clavigero* (s.f.) Ms. 209, Acervo Histórico de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Colección de Manuscritos, Guadalajara, Jalisco.
— *Physica particularis* (s.f.) Ms. 225, Acervo Histórico de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Colección de Manuscritos, Guadalajara, Jalisco.
Poncela González, A. (2015). «Francisco Suárez». En: *La Escuela de Salamanca, Filosofía y Humansimo frente al mundo moderno* (pp. 269-341). Madrid: Editorial Verbum.
Reynoso, A. (2018). *Francisco Xavier Clavigero. El aliento del espíritu.* México: Fondo de Cultura Económica / Artes de México / Universidad Iberoamericana.
Rhodes, G. (1671). *Philosophia peripatetica ad veram Aristotelis mentem*. Lyon: sumptibus Joannis Antonii Huguetan et Guillielmi Barbier.
Romero Flores, J. (1945). «Documentos para la biografía del historiador Clavijero». En: *Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, vol. I* (pp. 307-335). México: Secretaría de Educación Pública.
Ronan, Ch. E. (1977). *Francisco Javier Clavigero, S. J. (1731-1787), Figure of the Mexican Enlightenment: His life and Works.* Roma: Institutum Historicum Societatis Iesu.
Rubio, A. (1606). *Commentarii in octo libros Aristotelis de Physico auditu*. Valencia: apud Joannem Chrisostomum Garriz.
Sommervogel, C. (1960). *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus, Nouvelle Édition, Tome deuxième*. Bruselas / París: Bibliothèque S. J. Collège Philosophique et Théologique.
Soto, D. de (1582). *Quaestiones super octo libros Physicorum Aristotelis*. Salamanca: Ex officina Ildefonsi a Terranova et Neyla.
Toledo, F. (1573). *Commentaria una cum Quaestionibus in octo libros Aristotelis de Physica auscultatione. Item in libros Aristotelis de Generatione et corruptione*. Venecia: apud Iuntas.
Ulloa Cárdenas, C. (1997). *Edición y traducción de la Physica Particularis «Física Particular» de Francisco Javier Clavigero (1731-1787),* tesis doctoral inédita. Madrid: Univesidad Complutense de Madrid.
Ulloa Cárdenas, C. (2015). «Obra filosófica de Francisco Xavier Clavigero». En: A. Alfaro, I. Escamilla, A. Carolina Ibarra y A. Reynoso (eds.). *Francisco Xavier Clavigero, un humanista entre dos mundos* (pp. 263-273). México: Fondo de Cultura Económica / Universidad Iberoamericana / UNAM / ITESO, México.

Universidad de Guadalajara
joaquin.rodriguez@academicos.udg.mx
JOAQUÍN RODRÍGUEZ BELTRÁN

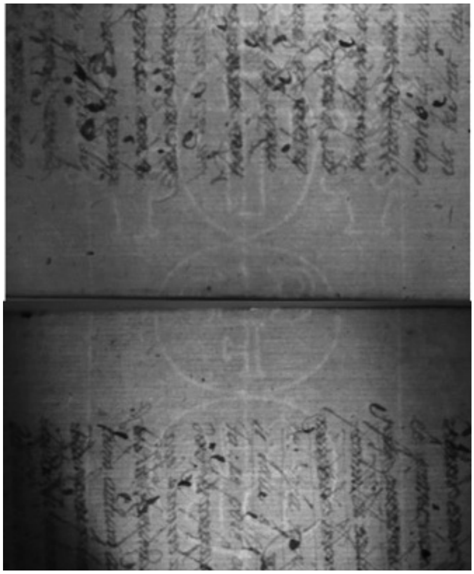
Universidad de Guadalajara
jose.grojo@academicos.udg.mx
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ROJO

[Artículo aprobado para publicación en febrero de 2025]

Anexo 1



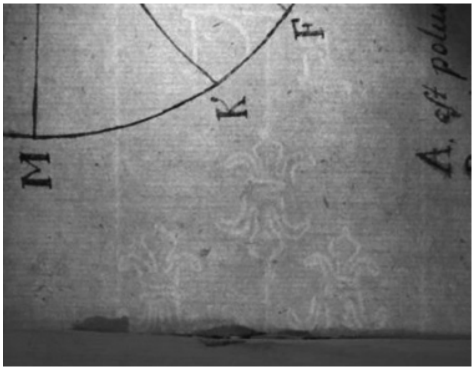
Ms. 148, filigrana 1



Ms. 148, filigrana 2



Ms. 148, filigrana 3

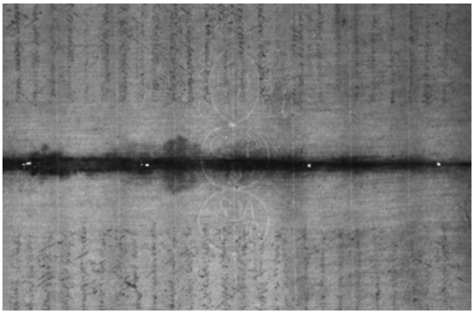


Ms. 148, filigrana 4

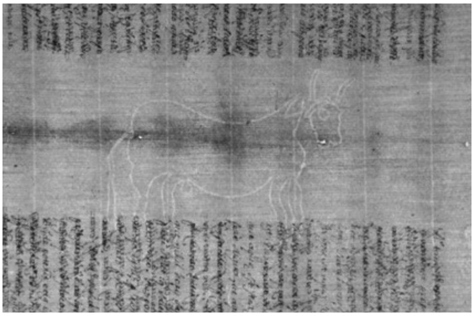
Anexo 2



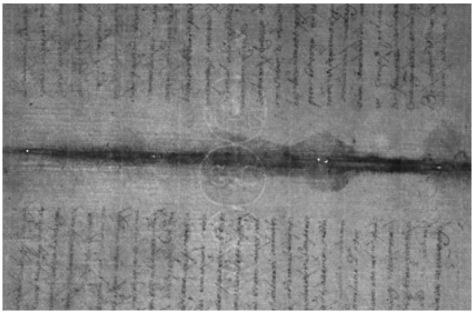
Ms. 225, filigrana 1



Ms. 225, filigrana 2



Ms. 225, filigrana 3



Ms. 225, filigrana 4



Ms. 225, filigrana 5